

La Cámara Aprobó un Proyecto de Ley que Niega Ayuda Militar al Uruguay

También Impide la Concesión de Créditos Para Compras de Armas a Argentina, Brasil, El Salvador y Guatemala

(UPI y AP)

WASHINGTON, 19 de octubre. — La Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley por el cual se niega toda ayuda militar a Uruguay, y prohíbe otorgar créditos para compras de armamentos a Argentina, Brasil, El Salvador y Guatemala, a causa de las acusaciones que se hacen a esos países sobre violación de los derechos humanos. La Cámara aceptó, con reservas, un compromiso con el presidente James Carter sobre la prohibición de ayuda a los países socialistas y dejó 6 mil 700 millones de dólares libres para una posterior decisión del Senado.

La Cámara adoptó la resolución por una votación de 229 contra 195, solamente después que Carter aceptó dar instrucciones por escrito a los representantes norteamericanos en los organismos internacionales de crédito para que se opongán a que estos otorguen préstamos a Cuba, Vietnam, Camboya, Laos, Mozambique, Uganda y Angola.

La ley aprobada por la Cámara prohíbe también toda clase de ayuda militar a Etiopía.

La ayuda a Filipinas fue educada por los parlamentarios con el mismo argumento de los derechos humanos.

La ley incluye ayuda militar y de otra especie a Israel por un total de mil 800 millo-

nes de dólares, 750 millones para Egipto, 90 millones para Siria y 224 millones para Jordania.

Una disposición del texto aprobado por la Cámara prohíbe otorgar ayuda del Banco de Exportación e Importación a los países que garanticen seguridad para los terroristas.

La Cámara rechazó el propósito del gobierno de que se le otorgara la autorización para dar ayuda directamente a Mozambique y Angola, si el Congreso y el presidente estaban de acuerdo en que esa ayuda era necesaria "para el

interés de la política exterior de Estados Unidos".

PROLONGAN EL PLAZO DEL PROGRAMA DE AYUDA A LOS REFUGIADOS DE INDOCHINA

Por otra parte, el Congreso aprobó una extensión de 4 años en el programa del gobierno para ayudar a los refugiados de Indochina.

El proyecto, aprobado por la Cámara de Representantes, también permite a los refugiados obtener estatus de

residente permanente después de 2 años en Estados Unidos.

Se espera que el presidente Carter firme el proyecto, que pasa ahora a la Casa Blanca.

Técnicamente, el Programa de Asistencia expiró el 30 de septiembre, pero algunos Estados supusieron que se aplicaría la prolongación y siguieron efectuando pagos de bienestar social a los refugiados.

La legislación, retroactiva al 1º de octubre, fue aprobada por voto nominal.

Hay unos 145 mil refugiados de Indochina en Estados Unidos.

Cien Refugiados Chilenos Ocuparon una Oficina de la ONU en Argentina

(AP y UPI)

BUENOS AIRES, 19 de octubre.—Unos 100 refugiados chilenos, entre los cuales hay 55 niños, ocuparon hoy pacíficamente un centro de refugiados de las Naciones Unidas en Buenos Aires y exigieron ser sacados del país, informó un vocero del Programa para Refugiados de la ONU.

Juan Milet, de 47 años, vocero de los refugiados, dijo en el centro: "No nos vamos a ir hasta que nos saquen del país. Queremos irnos a un tercer país, no importa cuál sea, porque simplemente no podemos vivir aquí más. Vivimos en pobreza y la Oficina de Refugiados no hace nada para ayudarnos".

Cuando entraron los refugiados, había allí unos 120 asilados uruguayos y chilenos, a la espera de salir del país.

Los refugiados también viven en barrios miserables y hoteles de segunda categoría.

El vocero de la oficina de la ONU indicó que los chilenos son parte de unos 2 mil refugiados que viven en Mendoza, ciudad argentina junto a la frontera chilena, unos mil kilómetros al oeste de Buenos Aires.

Dijo que los refugiados viajaron en un autobús a Buenos Aires, pensando aparentemente que una vez aquí, la oficina de la ONU los sacaría de la Argentina inmediatamente.

"Cuando se dieron cuenta de que no iba a ser así, decidieron forzar nuestra mano haciendo esto", dijo el vocero. "Pero vamos a ser firmes; no vamos a dejarlos salirse con la suya, vamos a hacer que vuelvan a

Mendoza aun si tenemos que pagar su boleto de avión".

RESTAURACION DEL SISTEMA DEMOCRATICO

Por otra parte, el presidente, general Jorge R. Videla, ratificó la decisión gubernamental de restaurar el sistema democrático, pero advirtió que para ello no existen planes, aunque reconoció que será cuando las circunstancias lo recomienden.

El general Videla habló anoche a empresarios ante los cuales efectuó un extenso balance de la situación del país cuando los militares derrocaron incruentamente a la ex presidenta Isabel Perón, el 24 de marzo de 1976.

REANUDAN EL DIALOGO CON LOS SINDICALISTAS

A la vez, el ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, reanudó hoy el diálogo con sindicalistas, que se había interrumpido hace 4 meses, a la par que afirmó que no hay pruebas de que el descontento de los obreros en las fábricas esté alentado por la guerrilla.

Liendo dijo que "no se han detectado en los establecimientos industriales manifestaciones de descontento alentadas o promovidas por el extremismo activista, de modo que las posibles fricciones que en ese terreno se advierten deben ser interpretadas como una arista absolutamente normal en el mecanismo regular de las relaciones industriales".